



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA



INFORMACIÓN GENERAL DEL ASPIRANTE

NOMBRE COMPLETO:

SUSANA MARLENE AGUILAR NAVA

ACTITUDES Y VALORES DESEADOS PARA EL PUESTO

INTÉRES PÚBLICO, RESPETO, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO, ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO, COOPERACIÓN Y LIDERAZGO.

ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA

LICENCIATURA.

DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES GENERALES

LICENCIATURA EN DERECHO.

EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA NECESARIA PARA DESARROLLARSE EN EL PUESTO:

1) TENER POR LO MENOS UN AÑO DE EJECICIO PROFESIONAL (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II, LEY PARA REGULAR LA CONVIVENCIA CIVIL EN EL ESTADO DE COLIMA Y SUS MUNICIPIOS);
2)ACREDITAR EXPERIENCIA LABORAL DENTRO DEL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN V, LEY PARA REGULAR LA CONVIVENCIA CIVIL EN EL ESTADO DE COLIMA Y SUS MUNICIPIOS).

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS MÍNIMOS:

JUSTICIA CÍVICA; DERECHOS HUMANOS; MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS; PROCESO PACUSATORIO ADVERSARIAL; DERECHO MUNICIPAL; CULTURA DE LA LEGALIDAD; ÉTICA PROFESIONAL; RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; TRANSPARENCIA; ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; Y EQUIDAD DE GÉNERO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA



INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO

CLAVE O NIVEL DE PUESTO

DIRECTOR A

TIPO DE INTEGRANTE DEL SUJETO OBLIGADO (ESPECIFICAR DENOMINACIÓN: FUNCIONARIO, SERVIDOR PÚBLICO, REPRESENTANTE POPULAR, MIEMBRO DEL PODER JUDICIAL, MIEMBRO DE UN ÓRGANO AUTÓNOMO, PERSONAL DE CONFIANZA, PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES,):

CONFIANZA TEMPORAL.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (ART. 65 TER 3, REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA).

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

JUEZ CÍVICO

TRANSPARENCIA

OBLIGATORIEDAD PARA LA REPRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL

SÍ (INICIAL, ANUAL Y DE TÉRMINO).

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

INICIAL

¿HA SIDO ACREEDOR A DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD U ORGANISMO COMPETENTE?

NO